



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

ACUERDO DE CONCEJO N° 054-2023/CM-MDS

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN.

POR CUANTO: El Concejo Municipal, ha dado el Acuerdo siguiente.

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 17 de agosto del 2023, el Pedido del Regidor Cesar Antonio Arteaga Villareal, solicita al concejo municipal se emita un acuerdo, en la cual se solicite a la DIVPOL - HUACHO el cambio de todo el personal policial de la Comisaria del Centro Poblado de Irrigación Santa Rosa; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado; el artículo II del Título Preliminar, y el Artículo 4° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades. Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, dentro de la estación de pedido y que fuera derivado a la estación de orden del día, el Regidor Cesar Antonio Arteaga Villareal, manifiesta al Concejo Municipal del Distrito de Sayán, se apruebe y emita un acuerdo de concejo, en la cual se encarga al Alcalde distrital, solicitar al Jefe de la DIVPOL - HUACHO, el cambio de todo el personal policial de la Comisaria del Centro Poblado de Irrigación Santa Rosa. Asimismo, de ser factible el pedido recomendar que el nuevo personal asignado a la Comisaria del C.P. Irrigación Santa Rosa, se rote cumplido los 06 meses de servicio en dicha comisaria, pedido que efectúa debido a los hechos que se vienen suscitando en el Centro Poblado de Irrigación Santa Rosa.

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de La Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR y ENCARGAR al Sr. Jesus Alejandro Torres Jara - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sayán, solicitar al Jefe de la DIVPOL - HUACHO, Coronel PNP Jairton Bardales Bravo, el cambio de todo el personal policial de la Comisaria del Centro Poblado de Irrigación Santa Rosa. Asimismo, de ser factible el pedido recomendar que el nuevo personal asignado a la Comisaria del C.P. Irrigación Santa Rosa, se rote cumplido los 06 meses de servicio en dicha comisaria.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General, la notificación del presente Acuerdo de Concejo al Jefe de la DIVPOL - HUACHO, áreas administrativas de esta corporación municipal y a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Sayán (www.munisayan.gob.pe).

Dado en la Casa de Gobierno Municipal, a los diecisiete días de agosto del Dos Mil Veintitrés.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAYÁN

Sr. JESÚS ALEJANDRO TORRES JARA
ALCALDE DISTRITAL DE SAYÁN